

RESOLUCIÓN N° 121 / 2017.
REF: ROL 6120-26 (EX 6120-15 y 6120-16).
AUTORIZA ENAJENACIÓN DE UNIDAD QUE INDICA.

VISTOS:

- 1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°63 de fecha 15.06.2015, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón (previo Rol 6120-15 y 6120-16, actual Rol 6120-26).
- 2. La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°226 de fecha 29.06.2016, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón (previo Rol 6120-15 y 6120-16, actual Rol 6120-26).
- 3. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537 N° 296 de fecha 16.12.2016, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón (previo Rol 6120/15,16 actual Rol 6120-26).
- 4. El Certificado de Recepción Parcial N° 48 de fecha 10.03.2017 que, del Director de Obras Municipales de Concón (previo Rol 6120-15 y 6120-16, actual Rol 6120-26)
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. **AUTORIZAR**, la enajenación de la siguiente unidad identificada en el plano de copropiedad inmobiliaria preparado por el arquitecto, don Carlos Bauer Sotomayor, aprobado por el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°296 de fecha 16.12.2016, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón:

Unidad	Calle	N° domiciliario	Rol de Avalúo asignado
Casa 1	Pasaje San Daniel	10	6120-26

CONCÓN, 10.03.17


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
***DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

JELZ/AIRR/BPA/bpa

- Interesado (2).
 - Expediente Técnico CRDE/1190/2017.
 - Archivo Correlativo
 - S.I.I.-
- (Res-autoriza enajenación CASA 1).